

El estrés en el trabajo: Una plaga en Europa

Las estadísticas invitan a la reflexión:

El estrés laboral es el **segundo problema de salud relacionado con el trabajo más frecuente en Europa**, después de los trastornos musculo-esqueléticos.

Alrededor de la mitad de los trabajadores consideran que es habitual en su lugar de trabajo. Entre el 50 y el 60% de todos los **días de trabajo perdidos** se pueden atribuir al **estrés laboral**.

En [una reciente encuesta europea](#) llevada a cabo por EU-OSHA (Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo), las **causas de estrés laboral** más habitualmente mencionadas **fueron:**

- **la reorganización del trabajo o la precariedad laboral (72 % de los encuestados)**
- **las largas jornadas laborales o una excesiva carga de trabajo (66 %)**
- **sentirse intimidado o acosado en el trabajo (59 %).**

La misma encuesta reveló que alrededor de 4 de cada 10 trabajadores creen que **el estrés no se gestiona adecuadamente en su empresa**.

Por lo general, **las bajas relacionadas con el estrés** tienden a ser más prolongadas que las derivadas de otras causas.

Fuente: [EU-OSHA](#)

Según datos de **EUROSTAT**, a lo largo de un período de nueve años el **28 % de los trabajadores europeos afirmó estar expuesto a riesgos psicosociales que afectaban a su bienestar mental**.

La buena noticia es que **los riesgos psicosociales se pueden prevenir y gestionar**, independientemente del tamaño o del tipo de empresa de que se trate. **En Banco Popular es cada día más habitual este tipo de baja médica, dado el máximo nivel de exigencia que venimos soportando**

Reiteramos la **necesidad de que la Dirección tome las medidas adecuadas** y nombre responsables, para dar solución **al resultado negativo obtenido en la evaluación de Riesgos Psicosociales** recientemente realizada, sobre todo **en aquellos aspectos fundamentales que causan estrés como puede ser la gestión que el trabajador/a hace de su tiempo**.

Esperamos que el despliegue en la realización de la Evaluación de Riesgos Psicosociales, sirva para algo más que la detección de problemas y estos se aborden mediante un análisis de cada factor estresor en las oficinas.



Desde **UGT en Banco Popular**, hemos venido reclamando pública y periódicamente soluciones que hagan desaparecer aquellos factores estresores que afectan en nuestros centros de trabajo, y **nos ponemos a disposición de la Dirección para ponderar cada uno de los mencionados factores así como sus causas, y de esa forma, encontrar soluciones favorables a todas las partes, sin perjuicio a la salud de los empleados y empleadas**.

Julio 2015



HOJA DE AFILIACION

SECCION SINDICAL ESTATAL

BANCO POPULAR

NOMBRE: APELLIDOS:
 D.N.I.: FECHA NACIMIENTO: DOMICILIO :
 POBLACIÓN: C.P.:
 TELÉFONO: E-MAIL:
 CATEGORÍA: ANTIGÜEDAD : ENTIDAD: CENTRO DE
 TRABAJO: Nº. OFICINA:

Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de la Unión General de Trabajadores de España (en adelante UGT) con domicilio social en Madrid (Calle Hortaleza, nº 88 y código postal 28004), para las siguientes finalidades: Emisión de carnés de afiliación. Emisión de recibos de la cuota sindical, así como la gestión del cobro de ésta. Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la vida interna de UGT y su actividad externa. Elaboración de estadísticas. Prestación de servicios. Envío de ofertas de bienes y servicios, de acuerdo con la reglamentación interna del Sindicato. Además, si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados por UGT para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente. Asimismo, mediante la firma de la presente solicitud, Vd. También otorga su consentimiento expreso y escrito para que UGT lleve a cabo la cesión de sus datos a la empresa a la que presta sus servicios, para proceder al cobro de la cuota sindical (sólo para descuento en nómina). Por último, le informamos que Vd. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT en la dirección arriba indicada.

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA / SEPA Direct Debit Mandate

Referencia de la orden de domiciliación: / Mandate reference
 Identificador del acreedor: / Creditor Identifier **G80957376** Nombre del acreedor / Creditor's name: **UGT FES** Dirección / Address
 Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town ..
 País / Country: **ESPAÑA**

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera. *By signing this mandate form, you authorize (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.*

Nombre del deudor/es / Debtor's name (Titular/es de la cuenta de cargo)

Dirección del deudor / Address of the debtor

Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town

País del deudor / Country of the debtor

Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones) / Swift BIC (up to 8 or 11 characters)

Número de cuenta -
IBAN / Account number -
IBAN

E S

Tipo de Pago: Type of payment Pago Recurrente o Recurrent payment

Pago único One-off payment

Fecha - Localidad / Dale - location in which you are signing

Firma del deudor / Signature of debtor